



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 468.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de la Secretaría de Gobernabilidad de la Presidencia de la República, con carácter ad-honorem, a partir de esta fecha, hasta en tanto sea nombrado por el suscrito el nuevo Secretario de Gobernabilidad, al señor Subsecretario de Gobernabilidad, Licenciado José Antonio Morales Tomás, quien desarrollará, además de la propias, las atribuciones que el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo le confiere al Secretario de Gobernabilidad.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de septiembre de dos mil diecisiete.



Sánchez
SALVADOR SANCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



R. Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.